



RESOLUCIÓN I.M. N° 52/2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N°: 478.655 ADQUISICION DE TARJETA PVC PARA HABILITACIONES A LA FIRMA PIASTRA S.A CON RUC N° 80117355-8 REPRESENTADO POR JULIO CESAR GALLARDO MEAURIO CON C.I. 3.420.506."

Villa Elisa, 16 de Enero del 2026

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación y se encuentra a la vista el Informe de Evaluación realizado por los miembros del comité evaluador conforme las atribuciones y según las disposiciones establecidas teniendo en cuenta la modalidad del llamado a ser evaluado. -----

CONSIDERANDO: Que, este acto administrativo se encuentra fundado en la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el Artículo 34.- Procedimientos convencionales de contratación. Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales. a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).

Que transcrito el Informe de referencia; el mismo dice: "En base a los parámetros mencionados, se eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación **A MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N°: 478.655 ADQUISICION DE TARJETA PVC PARA HABILITACIONES A LA FIRMA PIASTRA S.A CON RUC N° 80117355-8 REPRESENTADO POR JULIO CESAR GALLARDO MEAURIO CON C.I. 3420506**, por cumplir con las condiciones legales establecidas.



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa



Berglo A. Estigarrubia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa



RESOLUCIÓN I.M. N° 52/2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N°: 478.655 ADQUISICION DE TARJETA PVC PARA HABILITACIONES A LA FIRMA PIASTRA S.A CON RUC N° 80117355-8 REPRESENTADO POR JULIO CESAR GALLARDO MEAURIO CON C.I. 3.420.506."

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

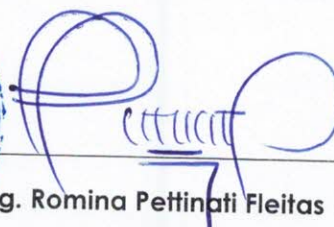
1° ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN LAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL ID 478.655 – ADQUISICION DE TARJETA PVC PARA HABILITACIONES A LA FIRMA **PIASTRA S.A CON RUC N° 80117355-8 REPRESENTADO POR JULIO CESAR GALLARDO MEAURIO CON C.I. 3.420.506** por monto mínimo de G.S 265.000.000 Y por monto máximo de G.S 530.000.000 EN PRECIOS UNITARIOS Y GLOBALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026-----

2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos. -----


3° DESIGNAR a la Señorita Liz Araceli Escobar Gamarra con C.I.P N° 6.912.576, como administradora de este procedimiento de contratación.-----

4° COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplido, archivar.-----




Abg. Romina Pettinati Fleitas
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de Villa Elisa




Sergio Estigarribia Medina
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Villa Elisa